

Anticorrupción y Antisoborno

Buscamos establecer lineamientos y procedimientos para asegurar que nuestras filiales, colaboradores, proveedores, terceros actuando a nombre de cualquier filial, así como la red de distribuidores conozcan, comprendan y, en su caso, cumplan con las obligaciones en materia de anticorrupción, siempre bajo el régimen del siguiente principio: “En Grupo Sicrea hay tolerancia CERO cuando se trata de actos de soborno y/o corrupción, el objetivo principal es hacer negocios siempre con integridad, transparencia, legalidad y ética.”

Política Anticorrupción

Los colaboradores de Grupo Sicrea no deben participar en cualquier acto asociado directa o indirectamente a efecto de obtener una ventaja indebida, aceptar u ofrecer directamente o a través de terceros, cosas de valor o aportaciones en especie a un funcionario de gobierno, o persona relacionada a este, con la intención de influir para usar su posición y obtener para sí o para el negocio un beneficio o ventaja indebida. De igual forma, los colaboradores no deben por ningún motivo solicitar, requerir, aceptar, ni recibir, alguna gratificación para ellos o su Familiar por parte de un Servidor Público o Entidad Privada que pueda dar como resultado una ventaja aparente e indebida para la empresa o para el propio Colaborador.

Aportaciones Políticas

Están prohibidas las contribuciones a nombre de Grupo Sicrea de manera directa o indirecta a partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular.

Fraude

Grupo Sicrea está comprometido con la gestión antifraude y asume la responsabilidad de ejercer seguimiento al cumplimiento de la presente política y asegurar que los riesgos de fraude sean gestionados y los incidentes presentados sean reportados e investigados adecuadamente, y de tomar las acciones sancionatorias correspondientes.

Relaciones con Gobierno

Grupo Sicrea busca mantener relaciones cordiales y diplomáticas con los funcionarios de gobierno a todos niveles, dichas relaciones se mantienen dentro de la tolerancia CERO respecto a actos de corrupción y soborno.

Gastos de Viaje

Los Colaboradores de Grupo Sicrea no deben ofrecer, solicitar o aceptar invitaciones a viajes, ya que se pueden percibir con la intención de influir o inducir a cualquiera de las partes a realizar actos que otorguen una ventaja o beneficio indebido, ya sean funcionarios de gobierno o particulares.

Donativos

Los colaboradores tienen prohibido ofrecer o entregar donativos a nombre de Grupo Sicrea a cualquier entidad u organización, que tenga por objeto influenciar o inducir a un miembro de dicha entidad u organización, para que use su influencia para apoyar a la empresa en obtener o garantizar una ventaja impropia o indebida.

Proveedores y Terceros.

Todos los proveedores y terceros actuando a nombre de Grupo Sicrea deberán cumplir con la presente Política Anticorrupción en su totalidad y con apego a la legislación anticorrupción vigente.

Capacitación

Los colaboradores, deben familiarizarse con el contenido de esta Política y participar en las capacitaciones sobre la misma que Grupo Sicrea solicite cursar.

Canales de Denuncia

En alcance a lo establecido en el Código de Ética de Grupo Sicrea, cualquier denuncia se podrá iniciar a través de: Sitio web: www.sicrea.com.mx/denuncia o correo electrónico: eticasicrea@sicrea.com.mx